



RESOLUCIÓN N° ...148.....-

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 263/23 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS SIMPLIFICADO, EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), Y SE CONFORMAN LA "COMISIÓN DE SELECCIÓN" Y EL "EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"', DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023".

-1-

Asunción, 28 de Septiembre del 2023.

VISTO:

La Nota DGP N° 826/23 de fecha 21 de setiembre del 2023, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Resolución SENAVE N° 263/23 de fecha 28 de abril del 2023; la Ley N° 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota DGP N° 826/23 de fecha 21 de setiembre del 2023, la Dirección de Gestión de Personas, de conformidad al informe remitido por el Departamento Técnico y de Capacitación, en la Nota DTC N° 56/23, solicita la modificación de la Resolución SENAVE N° 263/23 de fecha 28 de abril del 2023, en su Artículo 2°, debido a las nuevas autoridades de la Institución.

Que, por Resolución SENAVE N° 263/23 de fecha 28 de abril del 2023, se ha dispuesto la realización del Llamado a concurso de méritos simplificado, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), y se ha conformado la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo.

Que, las asignaciones de funciones de nuevas autoridades en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal, es necesario asignar nuevos representantes a fin de conformar la Comisión de Selección del Concurso de Oposición, modalidad Interno Institucional y confirmar al equipo técnico de apoyo.

Que, la Ley N° 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", establece:

Artículo 13.- "*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ) nombrar, previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN N°148.....-

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 263/23 “POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS SIMPLIFICADO, EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), Y SE CONFORMAN LA “COMISIÓN DE SELECCIÓN” Y EL “EQUIPO TÉCNICO DE APOYO””, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023”.

-2-

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- MODIFICAR el artículo 2° de la Resolución SENAVE N° 263/23 “Por la cual se dispone la realización del llamado a Concurso de Méritos Simplificado, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), y se conforman la “Comisión de Selección” y el “Equipo Técnico de Apoyo””, de fecha 28 de abril del 2023, quedando redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2°.- CONFORMAR la Comisión de Selección para el Concurso de Méritos Simplificado, y el Equipo Técnico de Apoyo, conforme al siguiente detalle:

1.- COMISIÓN DE SELECCIÓN:

A) Miembros Plenos.

a.1.) Representante de la Máxima Autoridad Institucional:

a.1.1.) Señor Martín Luis María Lezcano Villalba, con C.I. N° 984.336, Titular de la Secretaría de Gabinete

a.2.) Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, como representante del área donde se produce la vacancia:

a.2.1.) Señor Juan Carlos Jiménez Torres, con C.I. N° 1.442.464.

a.3.) Responsable de la Dirección de Gestión de Personas:

a.3.1.) Señor Cristóbal Ignacio Casamayouret Miranda, con C.I. No. 3.796.023.

B) Veedores.

b.1.) Representante de los Funcionarios:

b.1.1.) Titular: Señor Aldo Alexis Galarza Sánchez, con C.I. N° 4.332.605.

b.1.2.) Suplente 1: Señora Liz Adriana Ramos, con C.I. N° 3.517.916.

b.1.3.) Suplente 2: Señora Luz María Morales Fernández, con C.I. N° 3.625.588.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Expres
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° .../148.....-

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 263/23 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS SIMPLIFICADO, EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), Y SE CONFORMAN LA "COMISIÓN DE SELECCIÓN" Y EL "EQUIPO TÉCNICO DE APOYO", DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023".

-3-

b.1.4.) Suplente 3: Señor Rafael Sandoval, con C.I. N° 1.011.497.

b.2.) Representante del Departamento de Transparencia y Anticorrupción:

b.2.1.) Señor Roberto Giménez Gómez, con C.I. N° 4.446.504.

2.- EQUIPO TÉCNICO DE APOYO:

a) Señora Laura María José Rodríguez Ortiz, con C.I. N° 4.721.785, Jefa Interina del Departamento Técnico y de Capacitación.

b) Señor José Armando Rodríguez Rojas, con C.I. N° 4.309.792, Asistente del Departamento Técnico y de Capacitación de la Dirección de Gestión de Personas.

c) Señor Juan José Villasboa Maidana, con C.I. N° 3.744.661, Asistente Administrativo del Departamento Técnico y de Capacitación de la Dirección de Gestión de Personas.

Artículo 3°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 263/23 de fecha 28 de abril del 2023, en todos sus demás términos.

Artículo 4°.- COMUNICAR a las dependencias correspondientes para su cumplimiento y archivar.



Ing. Agr. Carmelita Torres



ING. GR. MIRIAN LETICIA SORIA CACERES
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 140/2023
Presidencia - SENAVE



